

Resumen ejecutivo



Enero de 2014

Seattle
Community
Police Commission

Nuestra ciudad. Nuestra seguridad. Nuestra policía. **Mejor juntos.**

Comuníquese con nosotros:

Office of the Community Police Commission
PO Box 94765
Seattle, WA 98124-7065
206-233-2664
OCPC@seattle.gov

www.seattle.gov/policeCommission

Este Resumen ejecutivo y el 2014 Community Outreach Report (Informe de extensión comunitaria 2014) completo se encuentran disponibles en

www.seattle.gov/policeCommission/resources.htm/.

Resumen ejecutivo

Seattle Community Police Commission y participación de la comunidad

En 2012, la ciudad de Seattle celebró un Settlement Agreement (Acuerdo de conciliación) con el Department of Justice (DOJ, Departamento de Justicia) de EE. UU. para reformar el Seattle Police Department (SPD, Departamento de Policía de Seattle) luego de que el DOJ informara un patrón o una práctica de violaciones constitucionales por parte del SPD. A través del Settlement Agreement, se instó a la creación de la Community Police Commission (CPC, Comisión de Policía de la Comunidad) de Seattle, cuyos miembros representan una amplia variedad de perspectivas comunitarias y están a cargo de proporcionarle a la comunidad información sobre el proceso de reforma del departamento de policía y las propuestas de la reforma. La CPC tiene la responsabilidad de hacer participar a las diversas comunidades de Seattle para que comprendan y representen sus puntos de vista, y brindarles la oportunidad de opinar y participar en la mejora de los servicios de la policía.



Lisa Daugaard, *presidenta adjunta*, Diane Narasaki, *presidenta adjunta*, Claudia D'Allegri, Bill Hobson, Jay Hollingsworth, Kate Joncas, Joseph Kessler, Tina Podlodowski, Marcel Purnell, Jennifer Shaw, Kevin Stuckey, Rvda. Harriett Walden, Rvdo. Aaron Williams

La primera actividad de extensión comunitaria de la CPC se llevó a cabo durante octubre de 2013. Un enfoque principal de este esfuerzo de extensión comunitaria fue obtener comentarios sobre las recomendaciones de la política preliminar de la CPC relacionadas con la vigilancia policial sin prejuicios, las detenciones y los arrestos, el uso de la fuerza y las grabaciones de video dentro de las patrullas. Estos comentarios se incluyeron en el informe de la CPC sobre las recomendaciones de políticas emitido el 15 de noviembre de 2013. Durante las actividades de extensión de 2013, la CPC también se interesó en las perspectivas de la comunidad relacionadas con el proceso de reforma en general, la función de la CPC, la experiencia con la policía y el asesoramiento

para futuras actividades de participación de la comunidad.

El nivel de participación de la comunidad fue sorprendente. Las personas que participaron se mostraron muy agradecidas por haberles pedido su participación y expresaron un gran interés en tener oportunidades para debates continuos en el futuro. No obstante, las restricciones de tiempo del proceso presentaron muchos desafíos e impidieron que algunos grupos de interés y sociedades importantes pudieran participar enteramente. El plazo también contribuyó con un poco de escepticismo de que los comentarios de la comunidad influirían de manera significativa en las políticas y las reformas definitivas adoptadas por el SPD.

RESUMEN EJECUTIVO

Los participantes dejaron en claro que la confianza pública en el proceso de reforma dependerá, en última instancia, de las pruebas tangibles del progreso. Es necesario mantener un diálogo continuo con la comunidad, y se deberían incluir informes sobre el progreso logrado; es decir, en qué medida las políticas adoptadas incorporan las recomendaciones de la CPC, información sobre la manera en que el aporte de la comunidad influye en los esfuerzos de reforma y las políticas definitivas en general, datos fidedignos sobre el seguimiento de las prácticas policiales y los resultados de las encuestas anuales realizadas a la comunidad.

City Attorney's Office (Oficina del Fiscal de la Ciudad de Seattle), el SPD (especialmente el equipo de cumplimiento, y el personal de las áreas de auditoría, política y revisión), la Washington State Criminal Justice Training Commission (Comisión de Capacitación sobre Justicia Penal del Estado de Washington), la Office of Professional Accountability Auditor (Oficina del Auditor de Responsabilidad Profesional) y la Seattle Human Rights Commission (Comisión de Derechos Humanos de Seattle). Esperamos seguir recibiendo su colaboración más adelante mientras continuamos con nuestro trabajo.

Durante octubre de 2013, la CPC junto con sus socios y colaboradores congregaron a más de 3,400 miembros de la comunidad en más de 150 reuniones.

Los participantes también consideraron que el público necesita saber cuáles son sus derechos, cómo presentar quejas, cómo funciona el sistema de responsabilidad de la policía y cuál es el proceso de reforma.

La CPC continuará buscando las perspectivas de la comunidad patrocinando oportunidades para analizar las maneras de mejorar las relaciones entre la comunidad y la policía, y proporcionar los puntos de vista de la comunidad sobre asuntos específicos de la política.

En 2013, los grupos de trabajo de la política de la CPC se beneficiaron de la colaboración y asistencia técnica de muchas personas, incluso del DOJ y la Attorney's Office (Oficina del Fiscal) de EE. UU., el Seattle Police Monitor Team (Equipo de Supervisión de la Policía de Seattle), la Seattle

Creating change that will endure

What do we want to change?
The City of Seattle established the Community Police Commission (CPC) to provide community input on proposed Seattle Police Department (SPD) reforms. The CPC was established under a memorandum of understanding between the City and the U.S. Department of Justice (DOJ) which details work to be done over this period to ensure that the process and address the past use of excessive force.

Who is participating?
The CPC will engage members with a wide range of community and faith organizations, neighborhood and youth groups, and with key partner agencies to look about possible reforms. Many discussions will be open to the community partners engaged by the CPC to gather relevant input from communities particularly affected by police practices. Meaningful conversations with Seattle's diverse communities and institutional partners are essential to the process.

CPC and partners in reform
The CPC is depending on community involvement over the long haul—community members have a voice in the reform process.



OFFICE OF THE COMMUNITY POLICE COMMISSION

SEATTLE COMMUNITY POLICE COMMISSION

CREATING CHANGE THAT WILL ENDURE

The City of Seattle established the Community Police Commission (CPC) to provide community input on proposed Seattle Police Department (SPD) reforms. The CPC was established under a memorandum of understanding between the City and the U.S. Department of Justice (DOJ) which details work to be done over this period to ensure that the process and address the past use of excessive force.

The CPC plays a key role in the reform effort. The CPC's charge is to represent a broad range of community perspectives and to work out and engage communities directly to get useful feedback on their proposed reforms to SPD policies and practices.

The CPC is depending on community involvement over the long haul—community members have a voice in the reform process.

CPC recommendations are intended to:

- Develop policy and practice changes with the Commission, and the Office of Washington and the United States Department of Justice
- Increase public confidence in SPD
- Increase public confidence in SPD

The CPC works closely with other agencies to promote reform, develop policy recommendations, and ensure accountability. The Commission will also work with the Office of Professional Accountability Auditor and the Office of the City Attorney.

Seattle Community Police Commission

Community Profile and Commission Questionnaire

Seattle was selected to be the first community police commission in the nation. The City of Seattle established the Community Police Commission (CPC) to provide community input on proposed Seattle Police Department (SPD) reforms. The CPC was established under a memorandum of understanding between the City and the U.S. Department of Justice (DOJ) which details work to be done over this period to ensure that the process and address the past use of excessive force.

Area	Priority	Impact	Timeline
Police Training	High	Significant	2014-2015
Police Recruitment	Medium	Significant	2014-2015
Police Accountability	High	Significant	2014-2015
Police Community Relations	Medium	Significant	2014-2015
Police Transparency	Medium	Significant	2014-2015

Seattle Community Police Commission

Connecting our communities and the Seattle Police Department

The City of Seattle established the Community Police Commission (CPC) to provide community input on proposed Seattle Police Department (SPD) reforms. The CPC was established under a memorandum of understanding between the City and the U.S. Department of Justice (DOJ) which details work to be done over this period to ensure that the process and address the past use of excessive force.

The CPC plays a key role in the reform effort. The CPC's charge is to represent a broad range of community perspectives and to work out and engage communities directly to get useful feedback on their proposed reforms to SPD policies and practices.

The CPC is depending on community involvement over the long haul—community members have a voice in the reform process.

CPC members:

- Cecilia Chung
- Lisa DeAngelis
- Bill Hines
- Joe Hwang
- Kate Jensen
- Joseph Johnson
- David Johnson
- The Professional Accountability Auditor
- Jennifer Davis
- Keith Shultz
- Ray, Richard Baker
- Ben, Aaron Williams

El proceso de extensión comunitaria de 2013

La CPC recabó las perspectivas del público general, de los oficiales de policía y sus representantes sindicales, y de otras partes interesadas clave en el proceso de reforma, pero los miembros de la comisión tenían un particular interés en conocer los puntos de vista de las personas en Seattle que tuvieron relaciones problemáticas con el SPD en el pasado, o aquellos que tradicionalmente no fueron representados debidamente en el proceso de desarrollo de la política.

La CPC realizó un esfuerzo especial para invitar a los miembros de estas comunidades mal representadas para que ofrecieran sus perspectivas con respecto a la reforma del departamento de policía en foros seguros. Para ello, contrató a 13 organizaciones basadas en la comunidad que prestan servicios directamente a las poblaciones difíciles de alcanzar, y extendió el alcance a muchos más. En total, más de 100 organizaciones participaron en el esfuerzo de extensión.

La CPC junto con sus socios y colaboradores congregaron a más de 3,400 miembros de la comunidad en más de 150 reuniones. Se recibieron comentarios tanto cuantitativos como cualitativos: los participantes completaron más de 3,000 cuestionarios de encuestas y los facilitadores documentaron exhaustivamente los temas clave identificados durante los diálogos entablados en las reuniones. Si bien la mayoría de las encuestas se completaron en inglés, se realizaron 464 encuestas traducidas a otros idiomas que no eran inglés.

Resultados de la encuesta

La encuesta de la CPC se diseñó con el fin de facilitar una mayor participación. No se diseñó ni se administró de modo que produjera una representación estadística de los puntos de vista comunitarios de todos aquellos que viven o trabajan en Seattle. A fin de garantizar la posibilidad de comparación, muchas de las preguntas realizadas en la encuesta de la CPC fueron similares a las incluidas en una encuesta para la comunidad llevada a cabo el año pasado por el área de supervisión federal que controlaba el Settlement Agreement sobre la reforma de la policía en Seattle. Se incluyeron otras preguntas en la encuesta de la CPC y se obtuvo más información demográfica sobre los encuestados. La encuesta

del área de supervisión, llevada a cabo en inglés por teléfono, proporciona información útil y una descripción general de las opiniones de la población de Seattle en general. Sin embargo, la CPC consideró que era importante ofrecer otras vías para garantizar un acceso equitativo a las personas que tradicionalmente no han tenido voz en la población, y que pueden tener inquietudes importantes sobre las prácticas policiales, a fin de obtener una perspectiva más completa de las actitudes de la comunidad. Por este motivo, las encuestas de la CPC se administraron en varios idiomas, se llevaron a cabo en reuniones facilitadas dentro de comunidades marginales y fueron dirigidas por líderes de confianza de la comunidad. Se tuvo la especial precaución de recibir aportes de personas con enfermedades mentales y otras discapacidades. El área de supervisión estuvo de acuerdo con el hecho de que los resultados de la encuesta de la CPC serán valiosos para proporcionar un punto de partida sobre las actitudes de la comunidad hacia el SPD.

Datos demográficos

La CPC logró cumplir con su objetivo de llegar a muchas personas mal representadas. El 72 % de las encuestas fue completado por personas que se identificaron a sí mismas como personas de color. (La comisión reconoce que el término “persona de color” tiene distintas connotaciones y, en este caso, se utiliza para describir a las personas que, aunque son bastante diferentes, no se identifican como caucásicas). Más del 24 % se identificó como inmigrante o refugiado. El 12 % tenía menos de 18 años, el 18 % tenía entre 18 y 25 años y el 23 % tenía 56 años o más. La división entre hombres y mujeres fue equitativa en general (el 49 % y el 48 % respectivamente) y un 1 % se identificó como transexual. Alrededor del 16 % se identificó como homosexual, lesbiana o bisexual.

RESUMEN EJECUTIVO

Igualdad de trato

Una gran mayoría (68 %) no considera que el SPD trata a las personas de distintas razas y orígenes étnicos por igual, y el 65 % no cree que el SPD atienda a todas las áreas de Seattle equitativamente. Dos tercios o más creen que la policía de Seattle no trata a las personas sin hogar o a quienes tienen antecedentes penales de la misma manera que a las demás personas. Más del 50 % considera que las personas con enfermedades mentales o problemas con el alcohol o las drogas, los jóvenes y las personas de origen islámico o de Oriente Medio no reciben un trato por igual, y más del 40 % cree que los miembros de la comunidad de LGBT (lesbianas, homosexuales, bisexuales o transexuales) no reciben el mismo trato que los demás.

Los encuestados en general consideran que la policía se involucra en diversas acciones negativas muy a menudo o que son frecuentes en cierta medida. Los resultados más altos indicaron un

trato diferente de las personas por su raza (73 %), sus características raciales (69 %) y el uso excesivo de la fuerza física (60 %). Todos los demás comportamientos negativos, excepto dos, indicaron un porcentaje superior al 50 %.

Interacción con el SPD y el proceso de responsabilidad

Casi un tercio de los encuestados presentó una queja al SPD, y de esa cantidad, el 57 % no estuvo satisfecho con la manera en que el SPD abordó la queja. Casi dos tercios (64 %) de los encuestados, o un familiar, tuvieron una experiencia personal con el SPD y, de esa cantidad, el 60 % calificó la experiencia como negativa. En una pregunta abierta, se les pidió a aquellos que tuvieron una experiencia con el SPD que describieran la situación, y un total del 71 % respondió. Casi la mitad (48 %) de los comentarios se calificaron como opiniones negativas. En la mayoría de los comentarios, se expresó preocupación por la



Las personas que asistieron a las reuniones comunitarias identificaron lo que se debe cambiar en el SPD, proporcionaron ideas y soluciones y ofrecieron comentarios sobre las recomendaciones de la política preliminar de la CPC.

agresión física o verbal de la policía (14 %), su falta de educación o de respeto (13 %) y preocupación por la discriminación policial (12 %).

Políticas para mejorar el desempeño del SPD

En la encuesta también se incluyó una pregunta sobre las maneras de mejorar el desempeño del SPD. Varias de estas áreas proporcionaron comentarios específicos de los elementos incluidos en las recomendaciones de la política preliminar de la CPC. Un porcentaje bastante grande (del 75 % al 88 %) considera que estos pasos pueden marcar, o marcarán, una diferencia.

Hallazgos generales

Si bien los encuestados informaron numerosos puntos de vista negativos con respecto a la policía, otorgaron a la fuerza policial calificaciones relativamente altas en general con relación a mantener la seguridad de las personas, hacer un buen trabajo en atender a los vecindarios y tratar a las personas con respeto. En pocas palabras, aunque los encuestados creen que la policía realiza su trabajo eficazmente en la comunidad en general, una gran cantidad de personas que completaron la encuesta considera que el SPD no trata a algunas personas por igual y que los oficiales del SPD demuestran diversos comportamientos negativos.

Temas clave de las reuniones comunitarias

Las personas que asistieron a las reuniones comunitarias identificaron lo que se debe cambiar

en el SPD, proporcionaron ideas y soluciones y ofrecieron comentarios sobre las recomendaciones de la política preliminar de la CPC. Los temas principales que surgieron durante las reuniones coincidieron con los hallazgos de la encuesta. Se observó una profunda desconfianza del SPD debido a las opiniones y experiencias de las personas que indican que algunos oficiales de policía actúan con prejuicios, detienen a personas injustamente, utilizan la fuerza de forma innecesaria y evitan el control al no utilizar las grabaciones de video dentro de las patrullas de forma adecuada.

Prejuicios

Las personas que asistieron a las reuniones consideraron que la policía presenta prejuicios por las características de una persona, por falta de comprensión y tolerancia de otras culturas y costumbres, y por otros comportamientos como mala educación, falta de respeto, intimidación y acoso. Creen que la policía es indiferente a ciertas víctimas de delitos, y algunos vecindarios reciben menos servicios debido a prejuicios individuales o prácticas institucionales que llevan a resultados prejuiciosos. Se demostró un gran apoyo a la idea de contratar a más oficiales de diferentes orígenes y de exigir una competencia cultural eficaz y otras capacitaciones (es decir, intervención ante crisis) que les proporcione a los oficiales las habilidades esenciales para tratar a distintas personas. Además, se ofrece un gran apoyo a un sistema de responsabilidad sólido para hacer un seguimiento de las quejas, recopilar datos y estimar el éxito en la reducción de los prejuicios del SPD. Se observó un gran apoyo a las recomendaciones de la política



de la CPC sobre la vigilancia policial sin prejuicios, y algunos sugirieron la inclusión de un componente educativo para que los miembros de la comunidad conozcan sus derechos a presentar quejas por prejuicios y la manera en que funciona el proceso de investigación asociado.

Detenciones y arrestos

Muchos creen que algunas personas son detenidas injustamente por su raza u otras características, prejuicios, ignorancia de costumbres, antecedentes penales u otros motivos que no son válidos. Ellos consideran que los oficiales posiblemente no comprenden los límites de su autoridad para llevar a alguien detenido o arrestarlo, y muchos miembros de la comunidad no conocen sus derechos en estas situaciones. Creen que hay una gran necesidad de informar al público y capacitar a los oficiales acerca de sus derechos y obligaciones en esta área, y quizás proporcionarle al público las herramientas que deben usar cuando sean detenidos. Aunque muchos participantes se mostraron positivos en cuanto a la intención de las recomendaciones de la política de la CPC (de aclarar las reglas para las detenciones), algunos expresaron la inquietud de que las recomendaciones no aborden el problema en su totalidad. Como se indica en la política de vigilancia policial sin prejuicios propuesta por la CPC, se observó apoyo en cuanto a documentar y hacer un seguimiento de las detenciones para identificar los patrones sobre el trato desproporcionado de

aquellas personas detenidas por la policía.

Uso de la fuerza

Existe una importante preocupación por el hecho de que la policía utiliza la fuerza con demasiada frecuencia cuando no es necesario, a veces exagerando las situaciones al optar por el acoso o abuso. Muchas personas citaron experiencias personales o conocimiento del problema en sus propias comunidades. Las soluciones en su mayoría implicaron capacitar a los oficiales para que sepan cómo tratar a personas difíciles, reducir los incidentes e informar al público sobre las reglas de uso de la fuerza y la notificación de incidentes. Además, se sugirieron varias estrategias para contratar a los oficiales y proporcionarles apoyo continuo. Muchos comentaron que la política propuesta del SPD era complicada y que sería de gran ayuda, tanto para los oficiales como para el público, si la política fuera más sencilla y más clara. Los participantes apoyaron la política del SPD propuesta en relación con informar e investigar la mayoría de los incidentes por uso de la fuerza, aunque algunos consideraron que hasta los incidentes por uso mínimo de la fuerza también deberían informarse e investigarse. Los participantes también proporcionaron varias recomendaciones adicionales para la política; por ejemplo, que la política establezca las normas de uso de la fuerza y de reducción que se deban utilizar en situaciones que impliquen desobediencia civil.

Grabaciones de video dentro de las patrullas

Los miembros de la comunidad expresaron un escepticismo importante en cuanto al uso de las grabaciones de video dentro de las patrullas por parte de los policías. Muchos estuvieron a favor del criterio muy limitado de los oficiales (encendido de cámaras más automático, apoyando un poco la idea de tener cámaras encendidas todo el tiempo). Se hizo hincapié en la necesidad de educar a la comunidad para garantizar que el público entienda los mecanismos de grabación tanto manuales como automáticos, así como también sus derechos a documentar las acciones de la policía. Muchos expresaron su apoyo a la implementación de un sistema de responsabilidad eficaz que garantice el cumplimiento de las políticas de grabación. La mayoría también apoyó las recomendaciones de la CPC y considera que lo más aconsejable tanto para los oficiales como para el público es obtener grabaciones constantes y confiables. Algunos sugirieron que el SPD considere la utilidad de las cámaras que se llevan en el cuerpo, especialmente para los oficiales que no circulan en patrullas. Además, mientras sugerían que las grabaciones estuvieran disponibles, muchos expresaron preocupación sobre el derecho a la privacidad y consideraron que la política debería abordar este asunto complicado.

Ideas para cambios en el futuro

A pesar de la crítica, los participantes también compartieron muchas observaciones favorables acerca de los oficiales del SPD y sugirieron varias mejoras. Algunos participantes informaron las interacciones positivas y respetuosas que tuvieron con los oficiales del SPD. Otros señalaron que un solo oficial “malo” puede manchar la reputación de todo el departamento y algunos identificaron el mal comportamiento de oficiales de otras jurisdicciones que mancha injustamente la reputación de los oficiales del SPD. Varios jóvenes hablaron sobre oficiales en quienes confiaban y con quienes tuvieron buenas experiencias: por sus acciones, estos oficiales fueron respetuosos y demostraron que se preocuparon por ellos, les ofrecieron ayuda y se relacionaron con los desafíos que estos

jóvenes enfrentaban. Un tema clave que surgió una y otra vez es la necesidad de que los oficiales entablen relaciones con las diferentes comunidades de Seattle. Se proporcionaron muchas sugerencias acerca de cómo la policía podría iniciar mejores conexiones con las comunidades a las que prestan servicio. Estas conexiones podrían mejorar las comunicaciones y relaciones que no se logran de forma eficaz mediante algunos de los canales formales que existen actualmente.

Situación actual y próximos pasos para 2014

Informe de participación de la comunidad

El informe sobre los resultados de las actividades de participación de la comunidad de la CPC de 2013 se enviará a las partes incluidas en el Settlement Agreement y a otras personas que tengan un gran interés en la seguridad pública y responsabilidad policial, y sean responsables de dichas cuestiones en Seattle, como las organizaciones y personas con quienes la CPC se asoció para llevar a cabo la extensión.

Revisión de las políticas adoptadas

El tribunal ya ha aprobado una nueva política sobre el uso de la fuerza para el SPD y las políticas definitivas sobre la vigilancia policial sin prejuicios, las detenciones y los arrestos, y las grabaciones de video dentro de las patrullas se aprobarán y entrarán en vigencia a principios de 2014. La CPC revisará las políticas aprobadas, evaluará el alcance de la incorporación de las disposiciones clave recomendadas por la CPC e informará a la comunidad sobre las disposiciones de las políticas definitivas, sobre cómo se comparan con las recomendaciones de la CPC y sobre el reciente proceso de desarrollo de la política.

La CPC revisará las políticas aprobadas, evaluará el alcance de la incorporación de las disposiciones clave recomendadas por la CPC e informará a la comunidad sobre las disposiciones de las políticas definitivas, sobre cómo se comparan con las recomendaciones de la CPC y sobre el reciente proceso de desarrollo de la política.

Revisión y recomendaciones de la capacitación del SPD sobre las políticas clave

En 2014, la CPC presentará recomendaciones sobre el programa de capacitación y temas relacionados que se asocian con la capacitación en varias áreas, entre ellas, la vigilancia policial sin prejuicios, las detenciones y los arrestos, el uso de la fuerza y la intervención ante crisis. Los plazos de las recomendaciones de la CPC varían: algunas se proporcionarán durante el primer trimestre del año y otras durante el segundo trimestre.

Análisis de los datos y recomendaciones respecto de los patrones de las medidas de cumplimiento de la ley

Conforme a la nueva política de vigilancia policial sin prejuicios, el SPD se asociará con la CPC para identificar las áreas en las que se produce un incumplimiento de la ley desproporcional con respecto a determinados grupos raciales, étnicos o de origen nacional, y en las que otras prácticas igualmente eficaces podrían llevar a menos resultados desproporcionales. Los investigadores que trabajen con la CPC analizarán los datos del SPD sobre los arrestos, las detenciones, las citaciones y el uso de la fuerza a favor del proyecto.

Revisión y recomendaciones sobre la responsabilidad del SPD

La CPC también revisará el sistema de responsabilidad del SPD, que incluye las políticas, la estructura y los procesos de la Office of Professional Accountability (OPA, Oficina de Responsabilidad Profesional). Se prevé que las recomendaciones en esta área se presenten antes del 30 de abril.

Revisión y recomendaciones sobre la extensión del SPD

La CPC también es responsable de informar sobre las iniciativas de extensión comunitaria del SPD y es posible que sugiera estrategias que el departamento puede implementar para aumentar la confianza pública. Todavía no se ha establecido el cronograma para este trabajo durante 2014.

Miembros del grupo de trabajo

Grupo de trabajo para la participación de la comunidad

Claudia D'Allegri y Kate Joncas, *presidentas adjuntas*
Jay Hollingsworth
Diane Narasaki
Rvda. Harriett Walden

Grupo de trabajo para la vigilancia policial sin prejuicios

Jay Hollingsworth y Rvda. Harriett Walden, *presidentas adjuntas*
Claudia D'Allegri
Lisa Daugaard
Marcel Purnell

Grupo de trabajo para las detenciones y los arrestos

Bill Hobson y Jennifer Shaw, *presidentas adjuntas*
Lisa Daugaard
Kate Joncas
Joseph Kessler
Kevin Stuckey
Rvdo. Aaron Williams

Grupo de trabajo para el uso de la fuerza

Joseph Kessler y Rvdo. Aaron Williams, *presidentas adjuntas*
Jay Hollingsworth
Kate Joncas
Jennifer Shaw
Kevin Stuckey
Rvda. Harriett Walden



